ANOTACION DE MEDIDA JUDICIAL

Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

L.G.SAN MARTIN, martes, 14 de septiembre de 2021

Juzgado FEDERAL DE OBERÁ Secretaria Nro. CIVIL

Señor Juez:

Me dirijo a usted respondiendo la comunicación recibida el 14/09/2021 referida a los autos caratulados ""FISCO NACIONAL AFIP C/NEIS ROBERTO AGUSTIN S/EJECUCION FISCAL"", cumplo en informar que se toma razón de la medida judicial **Embargo** con fecha 14/09/2021 sobre el dominio NMN512, Monto: $ 75007,15.- Intereses: $ 11251,07.-

Saludo a Usted muy atentamente.

GASTON A. NOWAKOWSKI
Interventor
Reg. Secc. 14006 - 38006 - 64005
Puerto Rico - Misiones

Firma y Sello

Oficio Electrónico incorporado
Fecha de Incorporacion: 16/09/2021
Usuario: 20245734000